Tesorería Municipal
Municipio de Monte Escobedo, Zac.
RECIBO DE EGRESOS

Nº 14855

BUENO POR $ 2,000.00

CHEQUE No.
CUENTA No.

CUENTA No.
SUBCUENTA No.

RECIBI: de la Tesorería Municipal de Monte Escobedo, Zac. La cantidad de:

(DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Por concepto de: APOYO ECONÓMICO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS SEGÚN PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2023. AYUDA PARA MENOR ENFERMO. (MES DE AGOSTO)

Monte Escobedo, Zac., a 31 de AGOSTO 2023 de 201__.

RECIBI: N2-ELIMINADO 6
NOMBRE:
R.F.C.: NELIA YANIN GARCÍA BAÑUELOS
DOMICILIO: N1-ELIMINADO 7
C. PINOS #26, LOMAS DEL PASO MONTE ESCOBEDO, ZAC

Folio del 12501 al 15000 Fecha de impresión Noviembre 2013

Vo. Bo.
Presidente Municipal
ING. MANUEL ACOSTA GALVÁN

Síndico Municipal
LIC. YANET ALEJANDRA CARLOS QUIROZ

Tesorero Municipal
L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA

LA REPRODUCCION APOCRIFA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.
"EFECTOS FISCALES AL PAGO" "PAGO HECHO EN UNA SOLA EXHIBICION"

FOLIO INTERNO No. E 15
Tipo de comprobante: E - Egreso
Folio fiscal: 4DCA46EA-8A2D-4803-893B-9EF3106B2D62
Expedido en (C.P.): 99400

MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC
RFC: MME850101QD8
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio fiscal:

Fecha de emisión: 2023-09-22T11:07:24
Fecha de timbrado: 2023-09-22T11:08:13
CSD del emisor: 00001000000505091102
CSD del SAT: 00001000000505142236

Receptor: NELIA YANIN GARCIA BAÑUELOS
RFC: N4-ELIMINADO 7
Régimen fiscal: N5-ELIMINADO 59
Exportación: 01 - No Aplica
Uso de CFDI: S01 - Sin efectos fiscales.
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Domicilio fiscal (C.P.): 99400
Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Tipo de cambio:

Nota de Crédito

Conceptos

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuestos	Importe
1	E48	93141500	AYUDAS SOCIALES	$ 2,000.00	$ 0.00		$ 2,000.00

Importe con letra:
Dos mil pesos mexicanos 00/100 MXN

Subtotal	$2,000.00
Descuentos	$ 0.00
Impuestos Trasladados	$ 0.00
Impuestos Retenidos	$ 0.00
Total	**$2,000.00**

N3-ELIMINADO 97

Cadena original del timbre

||4.0|E|15|2023-09-22T11:07:24|03|00001000000505091102|2000|MXN|2000|E|01|PUE|99400|MME850101QD8|MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO ZAC|603|GABN020603NB2|NELIA YANIN GARCIA BAÑUELOS|99400|616|S01|93141500|8270-111-203004-310-4411-1|1|E48|AYUDAS SOCIALES|2000|2000.00|01||

Sello digital del emisor

a9Dib2SJgTqpLnGE5y2S401EWwn10xA8pimNGkYkKtn\pXlBTNPGA5RqanAv8ZrII/L2wCWW73RVXcx8uxP0T+QXbI+HPAYElyGuRNnxszN8bJ0gn8suoBgR9c9ka9w6QKOQc/ATcxgM1Idan4wS1czk63tvHIodwiP0Z5gJ4/9OFSIrpgNNXD2/7T+3o4xtZ+hkcdZEC8Q6JYeydIAcVsIRQcR8edMGRVNQ0N1BKnpKluAe26eohfN4VJ5kP1ODeSjFh4Ab9ZdsINauos44Ao8RcARdsUTkLwoo8zhCl1k6re3RSIOmktXaDP86ifWj73pBoCn7AuM4JfqnkMbiBQ==

Sello digital del SAT

ME14ZA0ijj9WHgoZkXLH/qF91JrU3cSmyWKhSHY5WL9C7js4+g9GMb5+hPgzADPp5vzaqJ547nS5ODLoIWZmuYXK6VXTgxemY9oV1PnWy8d9S3AVdQqsRkROgWe4nZVzXimWzip2POdKLV9eFt1cxnfQ6Aso9p2KUNlkush1/l6I2x/XcHnPfx+0fz15J71+vm6jVQu8qYnJHCoUa9nkYdLE4+fl/cuApz0/PQ29Tlc3ecN+f/1+uUC+X3uNWzdRnbtZj9UtwPUaZkGkw2ioInar8IfLIKltUtiZGwqgLbpSJluXASzFtfqA3P1NBRqnY2DGXJVZxZyY4XWyPjow==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Monte Escobedo

FE DE ERRATAS

Se hace constar que en el Acta no. 52, de fecha 02 de marzo de 2023, en el punto octavo de Asuntos Generales, donde textualmente dice lo siguiente. "En la última solicitud que da lectura el Secretario de Gobierno Municipal es la hecha llegar por los ciudadanos Ester Bañuelos y José Luis García Valenzuela ya que tienen un nieto que se encuentra actualmente conectado a oxigeno ya que tiene displacía pulmonar, por lo que requiere de medicamentos muy costosos y son familias de bajos recursos. Por lo que se autoriza por unanimidad de los miembros de Cabildo la ayuda social por un monto de $2,000.00 pesos mensuales." En dicho se omito agregar que la ayuda saldría a nombre de NELIA YANIN GARCIA BAÑUELOS, quedando de la siguiente manera: "***En la última solicitud que da lectura el Secretario de Gobierno Municipal es la hecha llegar por los ciudadanos Ester Bañuelos y José Luis García Valenzuela ya que tienen un nieto que se encuentra actualmente conectado a oxigeno ya que tiene displacía pulmonar, por lo que requiere de medicamentos muy costosos y son familias de bajos recursos. Por lo que se autoriza por unanimidad de los miembros de Cabildo la ayuda social a nombre de Nelia Yanin García Bañuelos por un monto de $2,000.00 pesos mensuales***"

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

Monte Escobedo, Zac., a 11 de mayo de 2023.

LIC. ERIK SANCHEZ SAENZ

C. Jardín Zaragoza #7, Col. Centro, Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400
h.ayuntamiento.mez@gmail.com 457 94 80150 457 94 80171

tema de la Transit asignada al SMDIF esta ya tiene placas y se encuentra al corriente y por ultimo informa que fue publicado la declaratoria para la regularización del bien inmueble denominado centro de salud.

- Otra necesidad latente es el cambio de llantas para algunos vehículos de la Presidencia Municipal debido al mismo desgaste que genera por el mismo uso diario que se le da a los vehículos los cuales son los siguientes:

• Vehículo	• Numero económico	• Costo
• Nissan March	• 05	• $12,900.00
• Nissan NP-300	• 07	• $19,500.00
• CHYRSLER RAM	• 20	• $24,000.00
• NISSAN	• 21	• $16,800.00
• TOYOTA HILUX AA	• 22	• $20,000.00
• FORD LOBO	• 25	• $9,600.00
• Nissan March	• 12	• $9,200.00
• GMC Express Van	• 17	• $24,000.00
•	• TOTAL:	• $136,000.00

- Solicitud que es autorizada por unanimidad de los miembros del Cabildo con fuente de financiamiento para la adquisición del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal hasta por un monto de $136,000 pesos.
- En días anteriores se localizaron los cuerpos de dos jóvenes llamados José Ramon Félix Carrillo y Carlos Eduardo González Pacheco que perdieron la vida de manera violenta y los familiares de dichos jóvenes se acercaron para solicitar una ayuda para el sepulcro de los cuerpos, después de analizar las posibles alternativas se autoriza por unanimidad de los miembros del Cabildo la condonación de un cincuenta por ciento en el costo de la las gavetas con un total de $4,242.50.
- Comenta la regidora María Concepción Muñoz Robles que se realizarán carteles para la difusión de las responsabilidades que tienen los dueños de las mascotas, además se anexarán a los recibos de agua potable que un memorándum, por lo anterior solicita la autorización del recurso necesario para la impresión de lo ya mencionado. Solicitud que es autorizada por unanimidad de los miembros del Cabildo.
- Se recibió una solicitud para una ayuda social, por parte de la ciudadana María Elena de la Torre Bañuelos debido a que fue detectado un nódulo en una glándula mamaria y se estará realizando un tratamiento que tiene un costo para ella, se acuerda por unanimidad apoyar con los traslados cuando ella la requiera y una ayuda social por única ocasión de $2,000.00 pesos.
- Toma la palabra el Secretario de Gobierno Municipal para mencionar que se recibió de nueva cuenta la solicitud de ayuda social del ciudadano Eduardo Rentería Carrillo quien tiene a su hijo menor de edad, con la enfermedad de diabetes insulinodependiente (tipo 1). Después de discutida ampliamente la solicitud se autoriza por unanimidad de los presentes, la cantidad de $2,000.00 pesos mensuales, como ayuda social por un periodo de 6 meses.
- El Secretario de Gobierno da lectura a otra solicitud hecha llegar por la ciudadana Marina Bañuelos Fierros, vecina de la comunidad de San Ramón en la cual pide sea apoyada con combustible para el traslado de sus 4 hijos a planteles educativos a la comunidad de Laguna Grande. Después de hacer un análisis exhaustivo se autoriza la ayuda social por un monto de $1,000.00 pesos de manera mensual.
- En la ultima solicitud que da lectura el Secretario de Gobierno Municipal es la hecha llegar por los ciudadanos Ester Bañuelos y José Luis García Valenzuela ya que tienen un nieto que se encuentra actualmente conectado a oxigeno ya que tiene displacía pulmonar, por lo que requiere de medicamentos muy costosos y son familias de bajos recursos. Por lo que se autoriza por unanimidad de los miembros de Cabildo la ayuda social por un monto de $2,000.00 pesos mensuales.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

2.- ELIMINADA la firma de particulares, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

3.- ELIMINADO el Código QR, por contender datos personales, de conformidad con el Artículo 3, Fracción VIII inciso a) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas

4.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

5.- ELIMINADO el Régimen fiscal, por ser información confidencial de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.